

Alcantarilla, a 10 de octubre de 2017

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Análisis y ampliación de la cobertura sanitaria relacionada con el servicio de rehabilitación en nuestro municipio

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Detalle de la situación:

CENTRO DE SALUD ALCANTARILLA-SANGONERA

El equipo de atención primaria del centro lo compone un equipo pluridisciplinario

que agrupa al personal sanitario, social y de administración, que prestan asistencia sanitaria a una población de más de 28000 tarjetas.

DATOS DE LA ZONA BASICA DEL SALUD DE ALCANTARILLA SANGONERA

- Gerencia de área a la que está adscrita: Área de Salud I (Murcia/Oeste)
- Delimitación geográfica: Municipio de Alcantarilla Pedanías del término municipal de Murcia: Sangonera la Seca, Barqueros y Cañada Hermosa , así como Nonduermas, San Ginés y Era Alta.

## MEDICINA DE REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

Consulta de Medicina de Rehabilitación, Consulta de Fisioterapia y Unidad de Tratamientos Fisioterápicos.

Actualmente se presta servicio en la consulta de rehabilitación 1 vez por semana, siendo las demoras en la primera atención de 2-3 meses con una posterior atención de fisioterapia de aproximadamente 1 mes.

Siendo fundamental el tratamiento osteoarticular y muscular en el inicio del diagnóstico así como su seguimiento y control consideramos necesaria una mejora en la prestación de este servicio para los vecinos de este municipio y zona de influencia, dadas las demoras anteriormente expuestas.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al equipo de gobierno para que a su vez inste a la Consejería de Salud a:

1. Realizar un análisis de las demoras existentes en la prestación sanitaria del servicio de rehabilitación en nuestra localidad y zona de influencia.
2. Publicar los resultados del informe
3. Ampliar los días y horario existente conforme al análisis realizado teniendo en cuenta la dispersión geográfica, los procesos, las patologías, el carácter temporal de las citas, etc para un mayor acceso de la ciudadanía a este servicio.



**Grupo Municipal Ciudadanos**